

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SOEM CIA. LTDA.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 12 de abril del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 de abril del 2019, a las 13:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Benjamín Carrión Edificio City Office Piso 1 Oficina 113, los socios de la compañía **SOEM CIA. LTDA.:** **a) César Antonio Abad Montenegro** propietario de treinta y cinco (35) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **b) Daniel Eduardo Espinoza Molestina** propietario de treinta y cinco (35) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **c) Leonardo Andrés Espinoza Molestina** propietario de treinta y cinco (35) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **d) Raúl Eduardo Gómez-Lince Sánchez** propietario de setenta (70) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **e) Álvaro José Icaza Ortiz** propietario de treinta y cinco (35) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **f) Danilo Enrique Icaza Ortiz** propietario de treinta y cinco (35) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **g) Gerardo Humberto Lama Acosta** propietario de treinta y cinco (35) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **h) Guillermo Alejandro Paulson Crespo** propietario de ciento cinco (105) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **i) Alejandro Eduardo Rendón Icaza** propietario de ciento cinco (105) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **j) Jorge Luis Váscónes Maceiras** propietario de ciento cuarenta (140) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **k) George Michael Vázquez Donoso** propietario de setenta (70) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **l) Cesar Adrián Villacrés Brito** propietario de ciento cuarenta (140) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00). En vista que los socios presentes, conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor George Michael Vázquez Donoso, quien actúa como Presidente y como secretario Ad-hoc actúa el señor César Villacrés Brito.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 14:35 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 15:05 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los socios de la compañía. **CERTIFICO.** - que el acta que antecede es fiel copia del original firmando en unidad de acto, la misma que consta en los libros sociales de la compañía: f) Vázquez Donoso George Michael Socio – Presidente de la Junta; f) Abad Montenegro César Antonio – Socio; f) Espinoza Molestina Daniel Eduardo – Socio; f) Espinoza Molestina Leonardo – Socio; f) Gómez-Lince Sánchez Raúl – Socio; f) Icaza Ortiz Danilo Enrique – Socio; f) Icaza Ortiz Álvaro José – Socio; f) Lama Acosta Gerardo Humberto – Socio; f) Paulson Crespo Guillermo – Socio; f) Vascones Maceiras Jorge Luis – Socio; f) Rendón Icaza Alejandro Eduardo – Socio; f) Villacres Brito Cesar Adrián Socio – Secretario Ad-hoc

Lo certifico. –



Cesar Adrian Villacres Brito
Secretario Ad-hoc